



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
LA SIGUIENTE:

ORDEN DE SERVICIO N° 023

ANTOFAGASTA, 16 MAR 2018

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que el día 19 de marzo de 2018, a las 15:30 hrs., se realizará la Apertura Electrónica de ofertas del llamado a Licitación Pública:
- ID 650-4-LE18
 - L.P. N° 03/2018 "Conservación de viviendas SERVIU adulto mayor 2018 Región Antofagasta, Comuna de Calama" - Código BIP N° 30486279-0
- b) La necesidad de nombrar una Comisión que estudie y evalúe las ofertas de la propuesta antes mencionada;
- c) La Resolución con Toma de Razón N° 272/3397/2017, de fecha 4 de agosto de 2017, que me nombra Jefa del Departamento Técnico de SERVIU Región de Antofagasta, dicto lo siguiente

ORDEN DE SERVICIO:

- 1° **Designase**, a los siguientes funcionarios para que integren la Comisión Evaluadora de la Licitación singularizada en el Teniendo presente a) de esta Orden de Servicio.

PAOLA RODRIGUEZ NAVARRETE
RODRIGO MUÑOZ GÓMEZ
JACQUELINE AVILÉS ESPINOZA

INGENIERO ADMINISTRACIÓN EMPRESAS
INGENIERO CONSTRUCTOR
INGENIERO CONSTRUCTOR

- 2° **Los funcionarios**, antes nombrados, procederán a evaluar las ofertas y a elaborar el Acta de Evaluación de las ofertas, verificando el cumplimiento de lo establecido para la presentación de esta, de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas Especiales, determinando el Orden de prelación de las mismas, para su adjudicación. Los funcionarios designados para tal efecto, tendrán plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles, para elaborar la respectiva Acta de Evaluación de ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.
(Por Orden de la Sra. Directora)




SUYIN CHAU VALENZUELA
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA


CGM /JAE / jae.

DISTRIBUCIÓN

1. Integrantes Comisión
2. Departamento Técnico (I. Araya)
3. Departamento Jurídico
4. J. Carlos Gutierrez.
5. Contraloría interna.
6. Auditoría Interna. (M. Moreno)
7. Sección Personal
8. ULCC (C. Gómez - J. Avilés)
9. Oficina de Partes